



ADENDA No. UNO (1)

La Administración Municipal de Monterrey a través de la Secretaría General procede a modificar los pliegos de condiciones del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. MM-SASI-SG-005-2020 cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y EQUIPOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE.” teniendo en cuenta las siguientes.

CONSIDERACIONES

Que el día 30 de junio de 2020 y 2 de julio de 2020, se recibieron observaciones al pliego de condiciones, algunas de las cuales fueron aceptadas, según aparece publicado en el SECOP II, en consecuencia, el Secretario General de la Alcaldía de Monterrey, Casanare.

DISPONE

PRIMERO: Modificar el Numeral 2.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Dado que existen dos segmentos definidos en el objeto contractual (papelería y artículos de aseo), que pueden ser acreditados a través de distintos contratos, el Municipio consideró pertinente limitar el número de códigos UNSPSC exigidos.

De manera que los proponentes, pueden acreditar siete de los códigos en un contrato, en el caso de que sean proveedores de los dos segmentos de mercado, o también pueden, a través de dos o más contratos, acreditando los códigos relacionados con un segmento en específico en cada contrato o en conjunto. De esta manera se comprueba que la condición no es restrictiva de la participación y fomenta la pluralidad de oferentes.

En este momento el Municipio quiere precisar que la clasificación UNSPSC exigida es a tercer nivel por lo cual la exigencia de la experiencia quedará así:

“El proponente deberá acreditar que cada uno de los contratos relacionados en el Formulario No. 2, se encuentran clasificados en el Registro Único de Proponentes en por lo menos siete (7) de los siguientes códigos UNSPSC: 12171700, 14111500, 14111800, 31201500, 31201600, 43211700, 44103100, 44111500, 44121600, 44121700, 44121800, 44122000, 44122100, 46181500, 47121700, 47131600, 47131800, 47131800, 51152300, 52121600, 52152300 y 56101700”.



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

Los proponentes deben acreditar su idoneidad para el desarrollo del contrato, relacionando en el Formulario No. 2, los contratos que garanticen su experiencia específica en la ejecución del objeto contractual y que cumplan con las siguientes características:

El proponente deberá acreditar haber ejecutado y liquidado contratos suscritos con entidades públicas y privadas que se encuentren registrados en el RUP, cuyo objeto sea Compraventa o Suministro de papelería y/o elementos de aseo, cuya sumatoria sea igual o superior a dos (2) veces el Presupuesto Oficial del presente Proceso de Selección expresado en SMLMV.

SEGUNDO: El Anexo No. 1 Especificaciones técnicas (Ficha Técnica) Pág. 4 quedara de esta manera:

DESCRIPCION	CARPETA
TIPO	CARPETA CUATRO SOLAPAS
DESCRIPCION TÉCNICA:	CARPETA DE ALETAS, CARTULINA ESMALTADA DE 320 G/M2, OFICIO-COLOR AMARILLO. MEDIDAS: 70.0 CM DE ANCHO Y 70.0 CM DE LARGO- BASE CENTRAL- 24.2 CM DE ANCHO Y 36.7 CM DE LARGO- ALETAS LATERALES- 21.0 CM DE ANCHO Y 34.9 CM DE LARGO 24.8 CM DE ANCHO Y 35.9 CM DE LARGO- ALETAS SUPERIORES- 22.3 CM DE ANCHO Y 16.5 CM DE LARGO- CUBIERTA ANTERIOR Y POSTERIOR CON SOLAPAS LATERALES QUE DOBLAN AL INTERIOR GRIFADO PARA CUATRO (04) PLIEGUES SOBRE CADA SOLAPA Y UNA DISTANCIA ENTRE PLIEGUE DE 1 CM – CAPACIDAD DE 200 FOLIOS.
UNIDAD DE MEDIDA:	UN
CANTIDAD:	1000

TERCERO: El Anexo No. 5 Anexo N° 5 Documentación quedará de esta manera:



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891 857 824-3

ANEXO N° 5 DOCUMENTACIÓN

Documento No.	Nombre del Documento	Numeral de los Términos y Condiciones
PROPUESTA TÉCNICA		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO		
1	Carta de Presentación de la Propuesta	2.1.1.
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	2.1.2
3	Certificado del Registro Único de Proponentes	2.1.4
4	Certificado de Existencia y Representación Legal	2.1.5
5	Acta de Junta de Socios, Junta Directiva o certificación del secretario de la Junta, si es el caso	2.1.5
6	Documento de constitución de consorcio o unión temporal (si lo hubiere)	2.1.6
7	Documentos otorgados en el exterior	2.1.7, 2.2.1 y 2.3.1
8	Garantía de seriedad de la propuesta	2.1.8
9	Certificación cumplimiento de obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social y parafiscales	2.1.9
10	Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y policivos	2.1.10, 2.1.11, 2.1.12 y 2.1.13
11	Compromiso anticorrupción	2.1.15
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y		

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co





ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

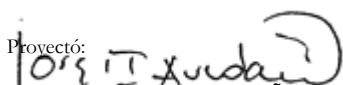
NIT. 891 857 824-3

ORGANIZACIONAL		
12	Registro Único de Proponentes	2.1.4.
13	Fotocopia del Registro Único Tributario	2.1.3
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO		
14	Formulario N° 2 “Experiencia del Proponente”	2.2.1.1
15	Documentación que acredite la experiencia del proponente.	2.2.1.1
16	Ficha Técnica. Especificaciones técnicas mínimas	2.2.4

PROPUESTA ECONÓMICA		
17	Formulario No. 1. “Propuesta Económica”	2.5.2

Se expide en Monterrey a 3 de julio de 2020.


PEDRO IVÁN SILVA CABRERA
Secretario General

Proyectó:

JORGE IGNACIO AVENDAÑO SEGURA
Asesor Externo Oficina Asesora Jurídica

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co

